

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2718

La política social en el estado de México en torno a la pandemia por covid-19

Oscar Armando Piñón Avilés

oscar.pinonaviles@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-1523-8196>

Georgina Contreras Landgrave

gcontrerasl@uaemex.mx

<https://orcid.org/0000-0002-0353-5970>

Donovan Casas Patiño

capo730211@yahoo.es

<https://orcid.org/0000-0002-3129-9418>

Esteban Jaime Camacho Ruiz

jaime_camacho_ruiz@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-2323-3889>

Manuel Leonardo Ibarra Espinosa

leo.ibarra.uaem@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-2492-186X>

Universidad Autónoma del Estado de México.
México, Estado de México

RESUMEN

Objetivo: Describir el impacto de la política social en el Estado de México en el contexto de la pandemia por covid-19. Metodología: Se desarrolló un análisis documental y retrospectivo sobre las principales carencias sociales en el Estado de México y su impacto en torno a la pandemia por covid-19. Resultados: Hasta el 2020 la tasa de letalidad por Covid-19 en el Estado de México fue del 13.5%, en comparación con la media nacional (9.1%) (SEGOB CDMX, 2021:6-7) y la segunda entidad con el mayor exceso de mortalidad por todas las causas (78.8%) (INSP, 2021:35). Así mismo, la pobreza creció 7.1%, y a nivel nacional fue del 2%, pero la alimentaria fue del doble (Coneval, 2021b; Coneval, 2021a), situación vinculada a ausencia de acciones relacionadas con el derecho a la salud (p.26), pese a que la población sin acceso a servicio de salud creció del 19% al 34% (Coneval, 2021a).

Palabras clave: covid-19; desigualdad en salud; determinación social; pobreza; bienestar.

Correspondencia: oscar.pinonaviles@gmail.com

Artículo recibido: 10 julio 2022. Aceptado para publicación: 28 julio 2022.

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo

Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 

Como citar: Piñón Avilés, O. A., Contreras Landgrave, G., Casas Patiño, D., Camacho Ruiz, E. J., & Ibarra Espinosa, M. L. (2022) La política social en el estado de México en torno a la pandemia por covid-19. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4) 1905-1930. DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2718

Social policy in the state of Mexico around the covid 19 pandemic

ABSTRACT

Objective: To describe the impact of social policy in the State of Mexico in the context of the covid-19 pandemic. Methodology: A documentary and retrospective analysis was developed on the main social deprivations in the State of Mexico and their impact on the covid-19 pandemic. Results: Until 2020, the fatality rate due to Covid-19 in the State of Mexico was 13.5%, compared to the national average (9.1%) (SEGOB CDMX, 2021: 6-7) and the second entity with the highest excess mortality from all causes (78.8%) (INSP, 2021: 35). Likewise, poverty grew 7.1%, and at the national level it was 2%, but food was doubled (Coneval, 2021b; Coneval, 2021a), a situation linked to the absence of actions related to the right to health (p.26), despite the fact that the population without access to health services grew from 19% to 34% (Coneval, 2021a)

Keywords: *covid-19; health inequality; social determination; poverty; well-being*

INTRODUCCIÓN

La introducción La pandemia por Covid-19 ha representado a nivel mundial el mayor peligro para la salud durante el siglo XXI, y ha dado cuenta de la capacidad de respuesta de todos los países, reiterando el impacto que suponen las condiciones sociales de vida y las formas culturales de cada sociedad en la salud, incluyendo las relaciones productivas y hábitos de consumo, sobre los cuales se han inscrito las principales enfermedades crónicas. De la misma manera, la pandemia ha invitado a replantear la relevancia del carácter político de un proyecto sanitario integral en la agenda pública. Así, aunque históricamente la presencia o usencia de ambos aspectos han determinado las brechas de vulnerabilidad, con la vigencia de la Pandemia por Covid-19, dichos aspectos han revelado el carácter democrático y social de los gobiernos, a partir de la efectividad y eficacia de su intervención, principalmente determinada por el carácter redistributivo de la política social implementada

En México las primeras medidas de intervención se desarrollaron con base a los lineamientos constitucionales, y ante la confirmación del primer caso de COVID-19 en el país, desde el 28 de febrero del año 2020, el Gobierno Federal decretó a nivel nacional la fase 1 de la pandemia. Así, a principios de marzo comenzó la difusión masiva de medidas preventivas, y el 23 de marzo del mismo año se estableció la Jornada Nacional de Sana Distancia, promovida por las autoridades federales de salud, y a la que el Estado de México se sumó inmediatamente (DOF, 2021). De manera simultánea en el Estado de México se instaló el Comité Estatal de Seguridad en Salud, donde se establecieron los lineamientos generales para atender la emergencia sanitaria y el Comité Metropolitano de Salud. De esta manera, la primera medida oficial tomada por el Gobierno del Estado de México fue la suspensión de clases, el 16 de marzo (Gobierno del Estado de México, 2020:102).

Posteriormente, el 24 de marzo se declaró la segunda fase de la contingencia sanitaria, con lo que se suspendieron todas las labores no esenciales. Además, se instauró un confinamiento voluntario (Gobierno del Estado de México, 2020:102), y para el 21 de abril, con el inicio de la fase 3 de la pandemia, el Gobierno estatal hizo obligatorio el uso de cubre bocas o cobertores faciales en todo el territorio estatal, limitó a la mitad el aforo en la totalidad de las unidades de transporte público estatales, aplicó el programa

Hoy No Circula para todos los hologramas en las zonas metropolitanas del Valle de México y Valle de Toluca, y extendió indefinidamente el confinamiento voluntario (p.102).

Con todo esto, para hacer frente a la pandemia, el Gobierno del Estado de México bajo la administración de Alfredo del Mazo, señaló que se adoptó una política que priorizó la “atención médica, social y económica integral” (Gobierno del Estado de México, 2020:102), vinculada al pilar social, económico, territorial y de seguridad, inscritos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023.

Así, con base a lo anterior el presente trabajo tiene como objetivo describir el impacto de la Determinación Social de la Salud en el Estado de México en el contexto de la pandemia por covid-19.

METODOLOGÍA

Se desarrolló un análisis documental y retrospectivo sobre las principales características sociales y sanitarias a nivel nacional y en el Estado de México entre el año 2018 y 2020. Las fuentes utilizadas fueron oficiales.

El tipo de investigación que se presenta fue cualitativo porque se realizó el análisis de diferentes documentos, lo que permite afirmar que también fue documental y reflexiva, así como transversal, toda vez que las fuentes se analizaron en una sola ocasión. Así mismo, fue retrospectiva, pues las fuentes de información para dicho análisis fueron diversos documentos oficiales emitidos entre el año 2018 y 2020 desde el ámbito nacional y estatal, es decir, la investigación abordo todo plano nacional, pero enfocándose en el Estado de México para realizar contrastes. Con lo anterior se puede afirmar que no fue experimental.

En cuanto a la instrumentación de la investigación, se recurrió a fuentes de información documental, tales como fueron:

- Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024).
- Plan Estatal de Desarrollo (Estado de México) 2017-2023.
- Informes sobre salud emitidos por el Instituto Nacional de Salud Pública (INS): 2018-2021.
- Informes del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL): 2018-2021.
- Informes del instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): 2018-2021.
- Artículos científicos y periodísticos enfocados al periodo de estudio 2018-2021.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En términos generales los objetivos que persiguieron el Pilar Social del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 estuvieron orientados en “reducir la pobreza en todas sus formas; apoyar el crecimiento de los ingresos de los más pobres; asegurar vivienda y servicios básicos adecuados a la población; lograr una alimentación sana, nutritiva y suficiente y reducir todas las formas de malnutrición” (Gobierno del Estado de México, 2018:52). Sin embargo, en el contexto del tercer año de la administración delmasista, las medidas consideradas en el Tercer Informe de Gobierno (2020) para contener y mitigar los estragos sociales de la pandemia, consistieron en el reforzamiento de los programas sociales enfocados en reducir las desigualdades, tanto en materia educativa, sanitaria y de seguridad social, así como de vivienda, alimentaria y de ingresos (Gobierno del Estado de México, 2020:13; Gobierno del Estado de México, 2020:102).

▪ Alimentación

De acuerdo con el Tercero y Cuarto Informe de Gobierno, correspondientes al periodo 2019-2020 y 2020-2021 respectivamente, el primer aspecto considerado en el Pilar social fue la cuestión alimentaria, pues se reconoció que “el acceso a la alimentación es uno de los principales derechos sociales, porque de su cumplimiento depende la salud y la vida misma de las personas” (Gov. Edo.Méx, 2021:12). En ese sentido, “para atender esta problemática, el Programa EDOMÉX: Nutrición Escolar otorga desayunos escolares fríos o calientes a niñas, niños y adolescentes con malnutrición o en riesgo de padecerla, y que asisten a planteles públicos de educación básica ubicados en localidades de alta y muy alta marginación” (Gov. Edo.Méx, 2021:20), sin embargo, tras el cierre de escuelas se “decidió mantener la entrega de desayunos escolares, en colaboración con los comités de padres de familia y los Sistemas Municipales DIF. A cada beneficiario se le hicieron llegar los desayunos escolares fríos de manera mensual y, en el caso de los desayunos escolares calientes, se entregaron a los padres de familia los insumos para la preparación en casa” (Gov. Edo.Méx, 2021:20).

“En el Tercer Año de Gobierno se entregaron 108 millones 774 mil 465 desayunos escolares: 82 millones 410 mil 407 desayunos fríos y 26 millones 364 mil 58 desayunos calientes. Debido a la emergencia sanitaria, a partir del 14 de abril y hasta del año 2020 se entregaron 41 millones 990 mil 711 desayunos escolares fríos desde los Sistemas Municipales DIF, quienes, a

través de los comités de padres, los hicieron llegar a los beneficiarios” (Gov. Edo.Méx, 2020:21).

Asimismo, “Durante el Cuarto Año de Gobierno se entregaron 120 millones 261 mil 728 desayunos escolares, con una inversión de mil 415 millones 485 mil 537 pesos” (Gov. Edo.Méx, 2021:20). Sin embargo, de acuerdo con el segundo tomo estadístico del Cuarto Informe de Gobierno todos apoyos alimentarios escolares en vez de aumentar entre el año 2019 y 2020 redujeron, contrastando con el objetivo de la política alimentaria contenida en el Pilar Social, pues el otorgamiento de los desayunos fríos redujo aproximadamente en 3 millones, los comunitarios en 2 millones y los vespertinos en 4.5 millones aproximadamente (Tabla 1) (Gov. Edo.Méx, 2021a:17).

Tabla 1. *Desayunos escolares, comunitarios y vespertinos otorgados por Edo.Méx de 2010-2020*

Año	Total	Fríos	Comunitarios	Vespertinos
2010	132 478 520	90 362 882	18 305 283	23 810 355
2011	138 065 645	91 831 259	22 503 636	23 730 750
2012	136 042 811	84 229 009	27 894 026	23 919 776
2013	142 347 934	86 362 032	32 250 250	23 735 652
2014	134 335 229	77 857 842	34 278 499	22 198 888
2015	137 640 028	80 207 538	35 328 412	22 104 078
2016	142 169 159	85 418 104	33 221 884	23 529 171
2017	128 799 803	76 125 169	31 599 194	21 075 440
2018	113 180 184	68 877 177	26 159 960	18 143 047
2019	118 773 708	60 303 992	35 386 358	23 083 358
2020	109 654 384	57 234 500	33 630 000	18 789 884

Fuente: (Gov. Edo.Méx, 2021a:17).

Por otro lado, 4 millones 131 mil 151 mexiquenses se encontraron en condición de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, de los cuales, 446 mil 180 fueron personas de 60 años o más (Gov. Edo.Méx, 2021:26). En ese contexto el Programa Familias Fuertes Canasta EDOMÉX que ha reconocido el propósito, contribuir en la disminución de las condiciones de pobreza y carencia por acceso a la alimentación de la población de entre 18 y 59 años. Con base a ello, “lo largo de la contingencia, durante el año 2020, se entregaron un millón 900 mil canastas a personas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad” (Gov. Edo.Méx, 2020:18) y “En el Cuarto Año de Gobierno se entregaron más de 2 millones 939 mil canastas a los cerca de 570 mil beneficiarios de este programa, de los que cuatro de cada cinco son mujeres” (Gov. Edo.Méx, 2021:19).

Otro grupo social priorizado fue la población indígena, pues en la entidad habitan 261 mil 995 personas hablantes de una lengua indígena en condiciones de pobreza, de los que 8 mil 342 son niñas, niños y adolescentes de tres a 15 años de edad, además se registraron 133 mil 443 personas hablantes de lengua indígena en condiciones de carencia por acceso a la alimentación (Gob. Edo.Méx, 2021:41). En ese sentido, y con el propósito de mejorar su nutrición e incentivar su permanencia escolar, se dio continuidad al Programa Familias Fuertes Niñez Indígena, mediante el cual se otorgan canastas alimentarias a niñas, niños y adolescentes de tres a 15 años que cursaran la educación básica en escuelas públicas (Gob. Edo.Méx, 2021:41). Así en el contexto de primer año de pandemia (2020) y durante el 3 año de gobierno de Alfredo del Mazo se otorgaron 89 mil canastas alimentarias, principalmente en los 43 municipios de la entidad en donde se concentra la población indígena (Gob. Edo.Méx, 2020:28), mientras que en el cuarto año se atendieron con este programa a cerca de 10 mil beneficiarios, mediante la entrega de más de 114 mil canastas alimentarias, con productos de nutrición básica, de limpieza y aseo personal (Gob. Edo.Méx, 2021:41). No obstante, en materia de apoyo alimentarios, aunque la población beneficiada entre 2019 y 2020 fue la misma, en 2020 se entregaron aproximadamente 80 mil despensas menos que en 2019, situación que tampoco verso con la idea de reforzar los programas sociales, entre ellos los alimentarios, principalmente. Cabe señalar que el número de beneficiarios en 2018 ascendió a 122 mil y en 2020 a 76 mil, mientras que el número de despensas que se entregaron en 2018 fue de 739 mil, mientras que en 2020 fue de 384 mil. (Gob. Edo.Méx, 2021a:18).

Tabla 2. *Despensas alimentarias distribuidas y población beneficiada 2010-2020*

Año	Despensas	Población beneficiada
2010 ¹	888 240	142 000
2011	568 000	142 000
2012	1 136 000	142 000
2013	852 000	142 000
2014	852 000	142 000
2015	852 000	142 000
2016	852 000	142 000
2017	590 712	142 000
2018	739 392	122 303
2019	461 519	76 919
2020	384 595	76 919

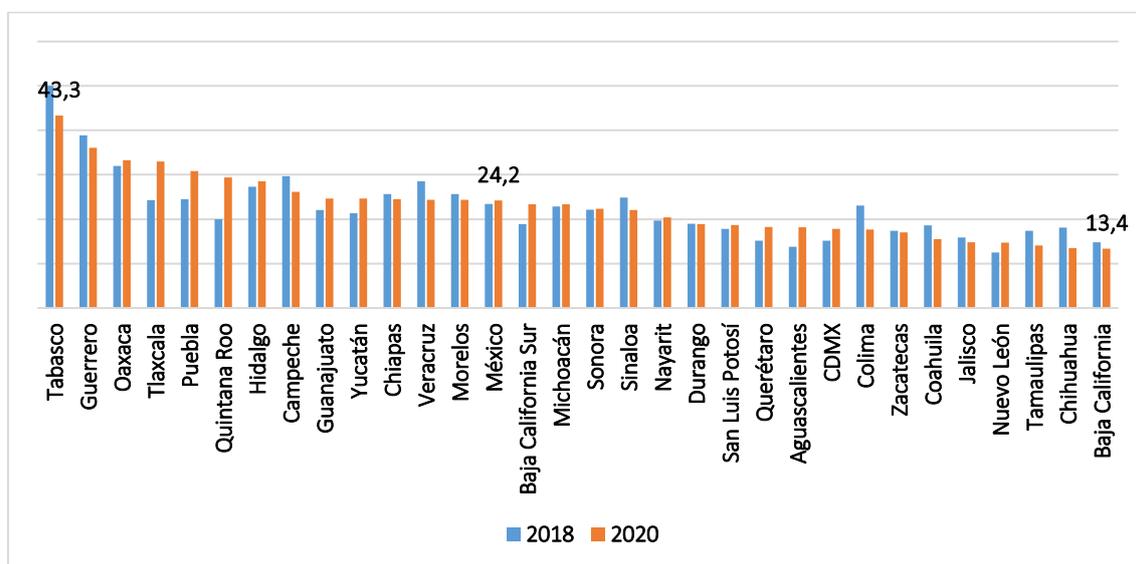
Fuente: Gob. Edo.Méx, 2021a:18

Con base a la implementación de programas alimentarios, el contexto que se pudo observar en materia alimentaria, el estado de México fue la cuarta entidad con mayor proporción de hogares

que durante la pandemia consumieron menos alimentos de lo que acostumbraban (17%), mientras que la media nacional fue del 12% (INEGI, 2020). Así mismo, el 7.6% de los hogares en el Estado de México tuvieron que hacer algo que hubieran preferido no hacer para conseguir comida durante 2020, incluyendo mendigar (pedir limosna), mandar a los niños a trabajar, o recurrir a prácticas socialmente no aceptadas, mientras que la media nacional fue de 67% (INEGI, 2020).

En termino generales, aunque el crecimiento de carencia por acceso a alimentación nutritiva y de calidad entre 2018 y 2020 creció en la mayoría de las entidades, en el Estado de México paso del 23.4% al 24.2% en el mismo periodo mientras que a nivel nacional paso del 22.2% al 22.5% (Coneval, 2020a; Coneval, 2020b), es decir en Edo.Méx creció 0.8% y a nivel nacional 0.2% lo cual en términos comparativos la proporción de crecimiento de la pobreza en Edo.Méx fue 4 veces mayor a la media nacional (Gráfica1).

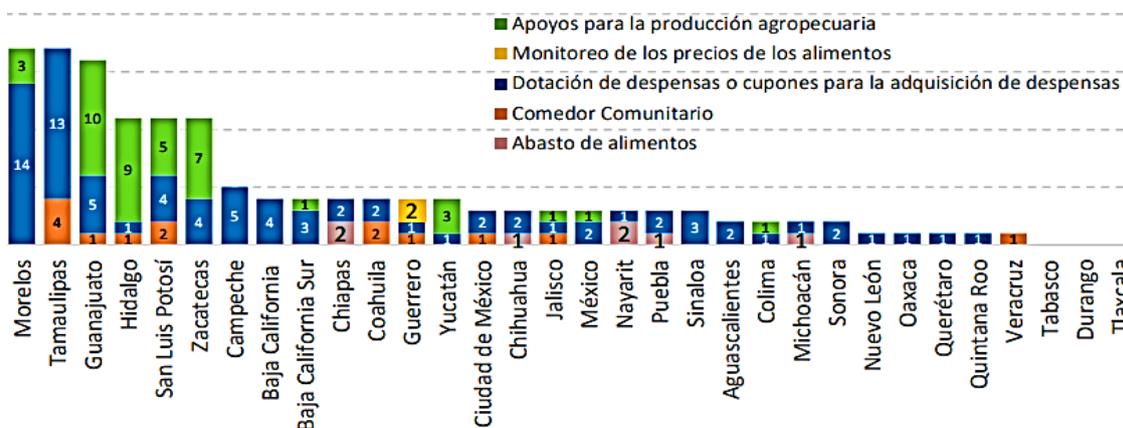
Gráfica 1. Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en México, 2018-2020



Fuente: CONEVAL, 2020a

De acuerdo con Coneval (2020), en el Estado de México solo se contaron con 2 programas o acciones relacionadas con el derecho a la alimentación, y uno vinculado a apoyos productivos, lo cual colocó a Edo.Méx. por debajo incluso de entidades con menor proporción de población con carencia alimentaria (p.29).

Gráfica 2. Número de programas relacionadas con el derecho a la alimentación en México, 2020



Fuente: Coneval, 2020:29

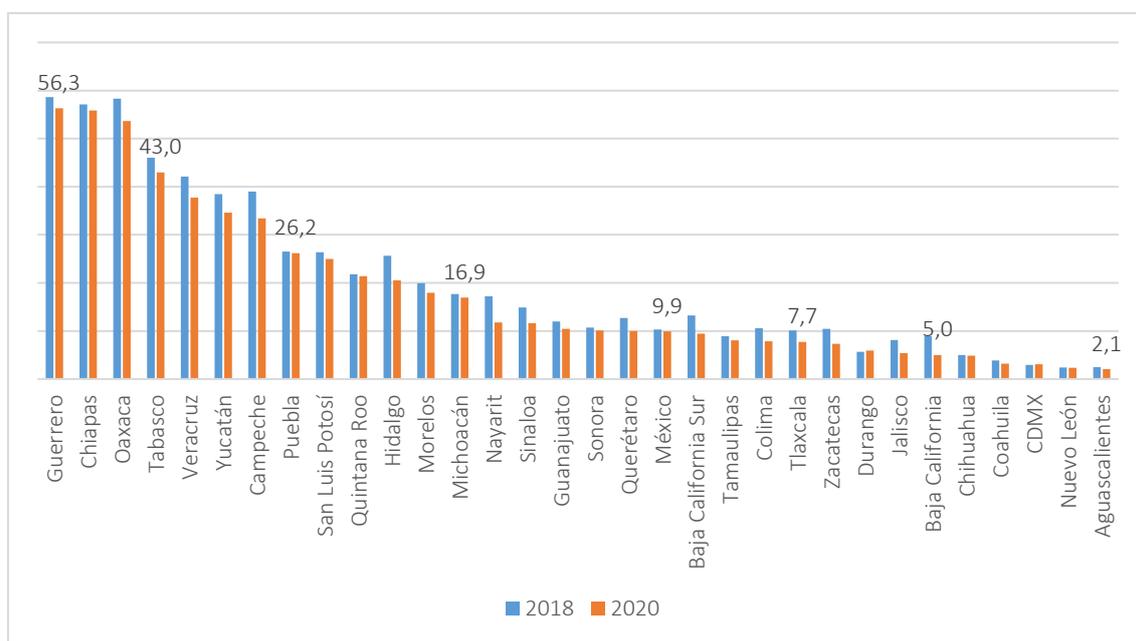
▪ Vivienda

De acuerdo con el Cuarto Informe de Gobierno del Estado de México, “al menos, 38.4% de la población de México habita en una vivienda no adecuada; es decir, en condiciones de hacinamiento, o hecha de materiales no duraderos, o que carece de servicios de agua o saneamiento” (Gov. Edo.Méx, 2021:47). Para atender dicha situación en el Estado de México, desde el inicio de la administración del gobierno de Alfredo del Mazo, se implementó la estrategia, Familias Fuertes por una Mejor Vivienda, que englobó los programas Vivienda Rural, Vivienda Indígena Digna y Mejoramiento de Vivienda. Así, durante el tercer año de administración (2020), a través de la implementación de dicho programa se entregaron 178 viviendas ecológicas en beneficio de 694 mexiquenses, además se otorgaron 276 paquetes para edificación de casa en 61 municipios de la entidad en beneficio de más de mil mexiquenses y entregar mil 246 apoyos para colocar piso de concreto en viviendas, beneficiando a cerca de 5 mil mexiquenses de 76 municipios. Así mismo, durante el tercer año de gobierno, se entregaron 4 mil 335 apoyos para el mejoramiento de vivienda, en beneficio de cerca de 17 mil mexiquenses (Gov. Edo.Méx, 2020:40), mientras que en el cuarto año de administración se entregaron 4 mil 99 paquetes de materiales para la colocación de losas, láminas y pisos firmes, así como la construcción de cuartos adicionales (Gov. Edo.Méx, 2021:47).

En resumen, durante el Tercer Año de Gobierno, se entregaron 4 mil 335 apoyos para el mejoramiento de vivienda, en 61 municipios de los cuales, el 71 por ciento se entregó a mujeres, en beneficio de cerca de 17 mil mexiquenses (Gov. Edo.Méx, 2020:40), mientras

que, en el 4to año, a través de la Estrategia Familias Fuertes por una Mejor Vivienda, se entregaron 9 mil 234 apoyos en beneficio de 36 mil mexiquenses de 82 municipios de la entidad (Gov. Edo.Méx, 2021:47). Sin embargo, a pesar de los apoyos señalados, porcentaje de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda paso del 19.6% en 2018 al 17.9% en 2020, a nivel nacional, mientras que en el Estado de México paso del 10.3% al 9.9% en el mismo periodo, es decir, a nivel nacional dicha carencia disminuyó 1.7%, mientras que el Estado de México solo disminuyó 0.4%. (Coneval, 2020a).

Gráfica 3. Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en México, 2018-2020



Fuente: (Coneval, 2020a)

▪ **Salario Rosa**

El salario Rosa aparecido en la política delmasista como el principal programa para combatir la pobreza en el Edo.Méx, el cual consistió en un apoyo económico bimestral de \$2,400.00 dirigido a mujeres en situación de pobreza de 18 a 59 años que realizan labores del hogar y no reciben ingresos, con el fin de generar un ambiente de equidad, justicia y bienestar, además de representar un apoyo al desempeño de sus labores. Así, con el fin de mejorar su calidad de vida y el ingreso de sus familias, se dio continuidad al Programa Salario Rosa durante la vigencia de la pandemia (Gov. Edo.Méx, 2021:12), de hecho, durante el tercer año de administración (2020) en apoyo a la economía de las familias, se entregó de manera adelantada dos transferencias bimestrales a 251 mil amas

de casa (Gob. Edo.Méx, 2020:8), es decir, más de 251 mil beneficiarias recibieron una transferencia doble, con una inversión mayor a los mil 200 millones de pesos, además de que recibieron su capacitación en línea en atención a las medidas de sana distancia (p.44-47), los cuales consistieron en la impartición de talleres y cursos de artes y oficios (Gob. Edo.Méx, 2021:12).

De acuerdo con el Cuarto Informe, el Salario Rosa ha representado un aumento de 35% en sus ingresos mensuales, además de que este apoyo representa el 50% del gasto en alimentación (Israel Dávila, 2021), sobre todo porque entre otros efectos, la pandemia disminuyó la participación laboral femenina en un 6.8%, “ello se tradujo en la salida de 478 mil 521 mujeres de la fuerza laboral y en una disminución de 15 por ciento de la PEA femenina estatal” (Gob. Edo.Méx, 2021:59). Sin embargo, el Salario Rosa, solo alcanzó a cubrir al 13% de los 7.5 millones de pobres de Edo.Méx y aún más, el costo de la canasta básica alimentaria más gastos y servicios en la zona urbana es de \$3,296 pesos y en la zona rural de \$1,676 pesos por persona, no por familia, situación que contrasta con la intención del apoyo que ha representado el Salario Rosa, pues solo alcanza a cubrir los gastos alimenticios de una persona en zona urbana (Estrada, 2021), y en tercer lugar, la vigencia de los cursos carece de una formación profesional, situación que impide aumentar los dividendos salariales al insertarse en un campo laboral. Cabe señalar que tampoco existen referentes en Coneval con relación al Salario Rosa en el que sea posible reconocer una evaluación, o bien, apreciar un seguimiento que suponga su efectividad.

▪ Educación

Ante la imposibilidad de reunir a los estudiantes en el salón de clases, a causa de la pandemia por Covid-19 se asumió como prioridad la continuidad del ciclo escolar 2019-2020. Con el respaldo de las nuevas tecnologías y el compromiso de la comunidad educativa se dio a un plan de emergencia de educación a distancia elaborado por el Gobierno de México, con el que más de 3 millones 300 mil estudiantes mexiquenses de educación básica concluyeron, de manera exitosa, el ciclo escolar (Gob. Edo.Méx, 2020;57).

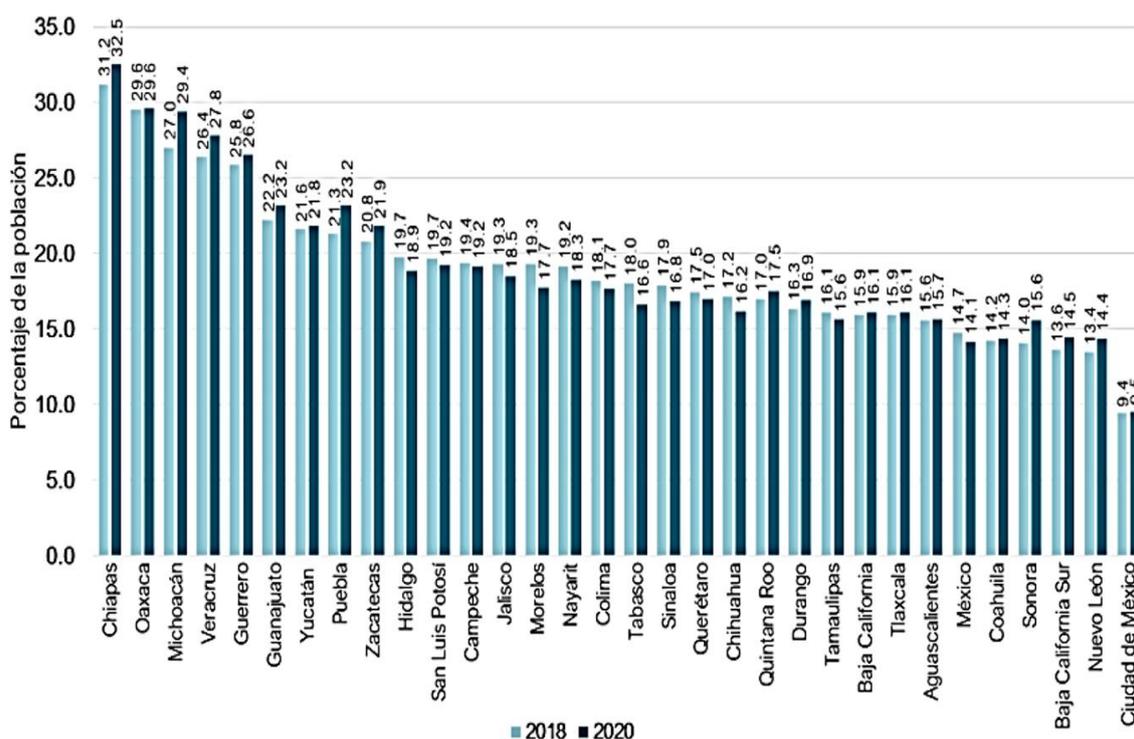
Durante el confinamiento se creó la “Estrategia de Aprendizaje en Casa” para que todos los estudiantes continuaran con sus estudios de forma segura. La

“Estrategia de Aprendizaje en Casa” se diseñó con base en los planes de estudio y la propuesta de la SEP y demostró ser una alternativa eficaz y oportuna para que todos los alumnos y alumnas continuaran sus estudios de forma segura, apoyados por docentes y por las madres y padres de familia (Gob. Edo.Méx, 2021:66).

Por otro lado se implementó la estrategia EDUMÉX para que niñas, niños, jóvenes y docentes, así como padres de familia tuvieran acceso a un repositorio en el sitio web de la SEDUC: <http://edugem.gob.mx/edumex>, en el cual se encontraron recursos digitales e interactivos como conferencias, capacitaciones, videos educativos, libros, entrevistas, entre otros materiales de apoyo, diferenciados para cada grado y nivel escolar, así como para las maestras y maestros del sistema educativo estatal. A sí, a través de las plataformas educativas en línea (Google Classroom, Microsoft Teams, Edmodo, Moodle y Schoology) se habilitaron más de 41 mil sesiones de clase para cubrir las diversas asignaturas que integran los planes de estudio (Gob. Edo.Méx, 2020:66).

Sin embargo, “en el EdoMéx sólo 4 de 10 estudiantes tienen acceso a internet” (Estrada, 2021a). En ese sentido poco más de “por lo menos 10,000 estudiantes abandonaron sus estudios en el ciclo escolar 2019-2020”, (Estrada, 2021a). Así mismo, se detectó que de los 4.7 millones de matriculado en el Estado de México, a partir del ciclo 2020-2021, se detectaron 45 mil estudiantes no inscritos, adicionalmente se detectó que 20 mil estudiantes contaron con una presencia irregular, de los cuales el 70% correspondió a alumnos de preescolar y mientras que el motivo de ausencia del resto fue porque se fueron a trabajar para ayudar en la economía familiar. Cabe señalar que la matrícula en escuelas públicas no mostró importantes caídas por que absorbió a un importante porcentaje de estudiantes provenientes de escuelas particulares, ya sea porque las escuelas cerraron o bien porque la liquidez de las familias a no pudieron costear los gastos de las de las escuelas privadas (Ramón, 2021), pues “en la entidad más del 50% de la población económicamente activa gana de 1 a 2 salarios mínimos, lo que representa un sueldo aproximado de 5 mil 300 pesos al mes” (Estrada, 2021a).

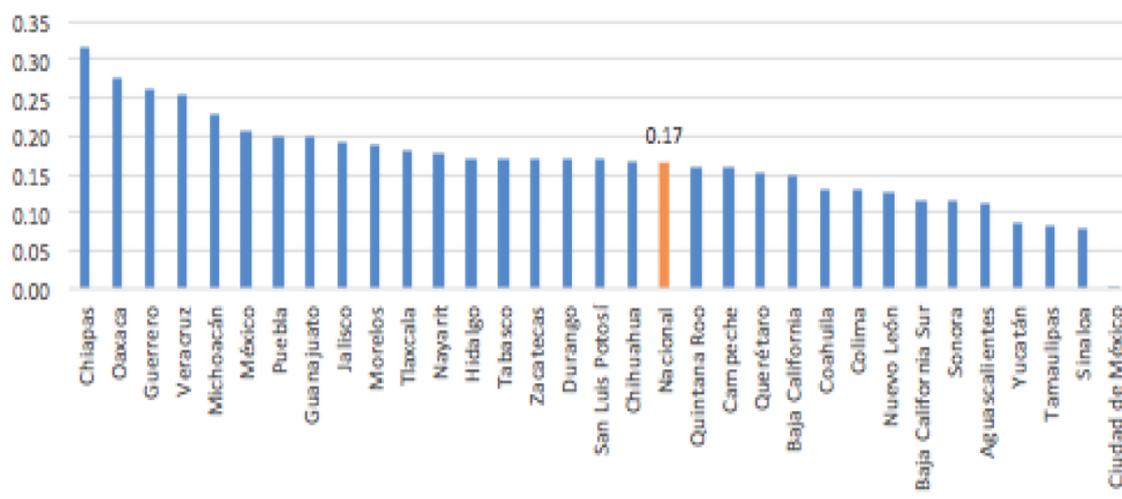
Grafica 4. Rezago educativo en México, 2018-2020



Fuente, INEGI, 2021:5

Cabe señalar que a nivel nacional la baja escolaridad estuvo asociada a condiciones precarias de vida y salud y a un mayor riesgo de muerte. Indica que la Covid-19 ha afectado en gran medida a la población con menor escolaridad, ya que, prácticamente la mitad de las muertes se produjeron en personas con un nivel educativo máximo de primaria. (Aristegui, 2021). Al respecto, el Estado de México se encontró entre las 8 entidades con mayor vulnerabilidad personal, es decir aquella vinculada a la falta de acceso a los servicios como internet, luz, televisión, computados, es decir, las condiciones más adversas para la educación a distancia, mientras que en términos de la Vulnerabilidad por el sistema educativo fue la séptima entidad con mayores carencias asociada a la capacidad del sistema educativo, como aquellas tendencias de deserción escolar, la capacidad de absorción de la matrícula, la cantidad de profesores, escuelas, etc. Así, la reunión ambos factores colocó a que El estado de México en la sexta entidad con mayor vulnerabilidad escolar conjunta, solo antes de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Michoacán (De la Torre, 2021:14).

Gráfica 5. Vulnerabilidad escolar conjunta en México, 2021



Fuente: De la Torre, 2021:14

Por otro lado, hay que señalar que, derivado de las carencias sociales, además de las vulnerabilidades del sistema educativo, el Estado de México se encontró como la tercera entidad con mayores casos de contagio por Covid -19 a partir del regreso a clases (Tabla 3).

Tabla 3. Escuelas con casos de contagio por Covid.19 en México



Fuente: Secretaría de Salud, 2021

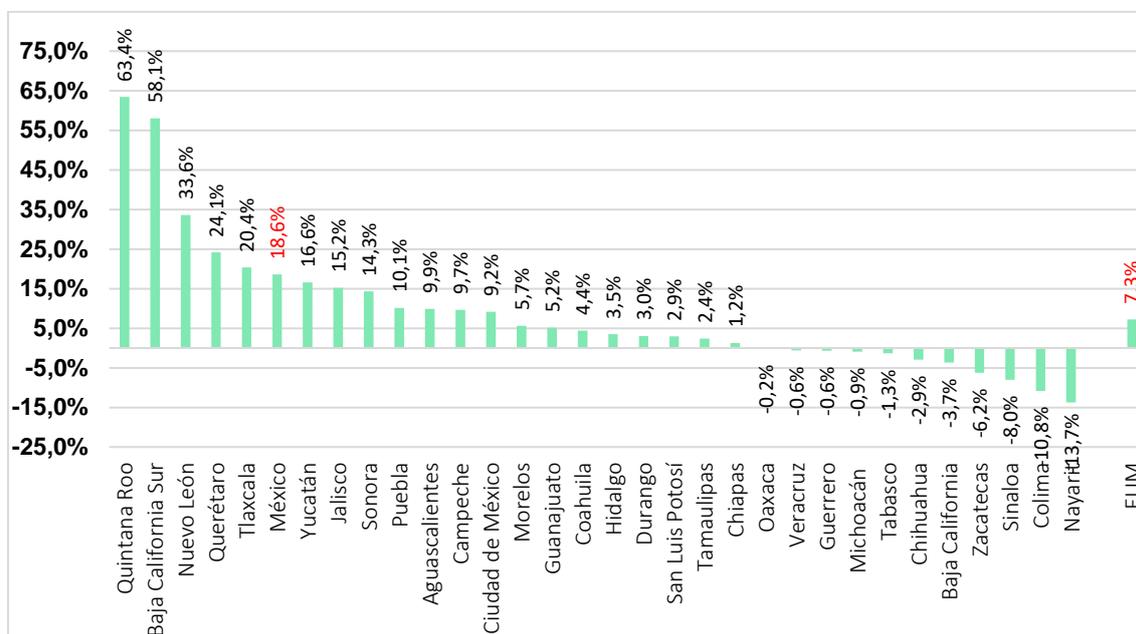
Por su parte, los objetivos del Pilar Económico contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, buscaron “diversificar la economía fortaleciendo la competitividad empresarial y la productividad laboral, además de continuar impulsando las inversiones” (Gov. Edo.Méx, 2018:18). Sin embargo, al implementarse la Jornada Nacional de Sana Distancia, a partir del 21 de marzo, se determinó la suspensión de las actividades no

esenciales en toda la entidad (DOF, 2020:114). En ese sentido, el Tercer Informe de Gobierno señaló que se priorizó la protección de la economía de las familias, y de las pequeñas y medianas empresas. Además de apoyar a los desempleados e impulsar el comercio local, así como fomentar el empleo formal (elemento vinculado a acceso a la seguridad social) (Gob. Edo.Méx, 2020:115).

▪ Pobreza

En materia de pobreza, como se puede observar en la gráfica 6, el Estado de México fue la sexta entidad con mayor incremento de pobreza a nivel nacional, ya que de 7.04 millones de personas en 2018, pasó a 8.3 millones en 2020, es decir, incremento 18.6%, mientras que la pobreza moderada incrementó 11%, es decir, paso de 6.2 millones en 2018 a 2.9 millones en 2020. Asimismo, la pobreza extrema, aquella con mayor incremento el 78.9%, en el mismo periodo, de considerar a 0.78 millones de pobres extremos en 2018 y a 1.4 millones en 2020. En resumen, a nivel nacional, entre 2018 y 2020 surgieron 3.7 millones de nuevos pobres, de los cuales 1.3 millones pertenecen al Estado de México, ya que paso de 7.04 millones en 2018 a 8.3 en 2020 (Coneval, 2020a).

Gráfica 6. Variación de la pobreza en México 2018-2020(%)



Fuente: CONEVAL, 2021

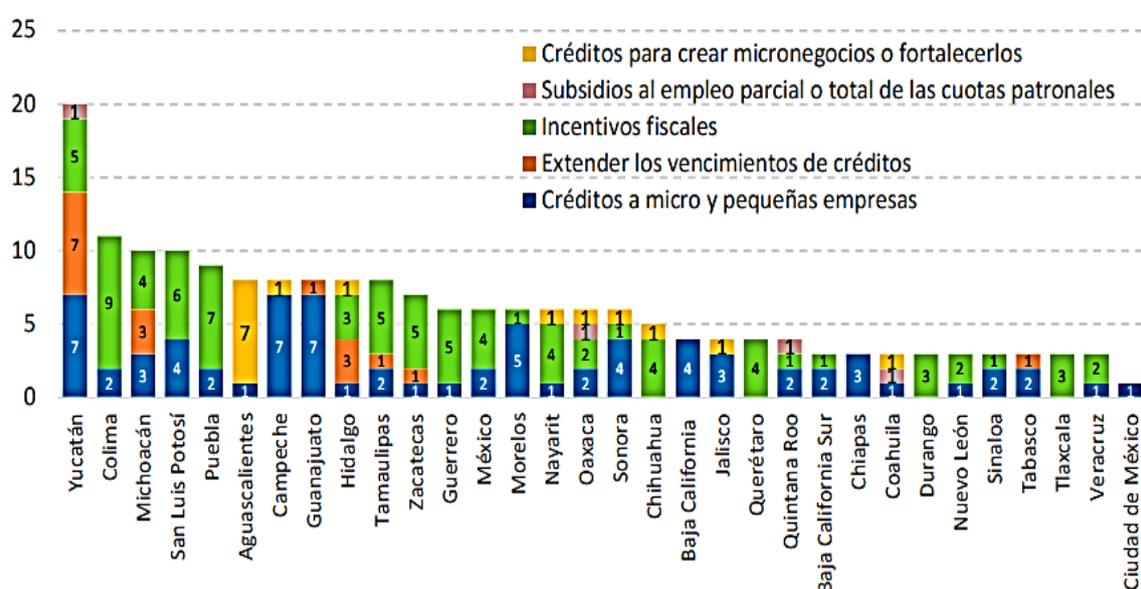
▪ Empleo

De acuerdo con un estudio realizado en 2021, a más de un año del inicio de la pandemia, se reveló que, a nivel nacional, los obreros, las amas de casa, los jubilados y pensionados con condiciones económicas adversas representaron el 94% de las muertes por Covid-

19, mientras que el 6% restante de las defunciones correspondió a profesionales, directivos y artistas (Aristegui, 2021).

De acuerdo con las acciones llevadas a cabo por el gobierno del Estado de México se implementaron 10 programas o acciones que fueron ajustados para atender el tema del empleo, de los cuales 6 de ellos estuvieron enfocados en la transferencia de ingresos temporales vinculados a otros programas, como el Salario Rosa, como en fin de atender la emergencia sanitaria, además de ello, otros 4 programas se implementaron en materia de incentivos fiscales, y 2 más en términos de créditos a micro y pequeñas empresas, pero ninguna en materia de fuentes de empleo temporal (Coneval, 2020:22).

Gráfica 7. Numero de programas relacionadas con el empleo formal en México 2020



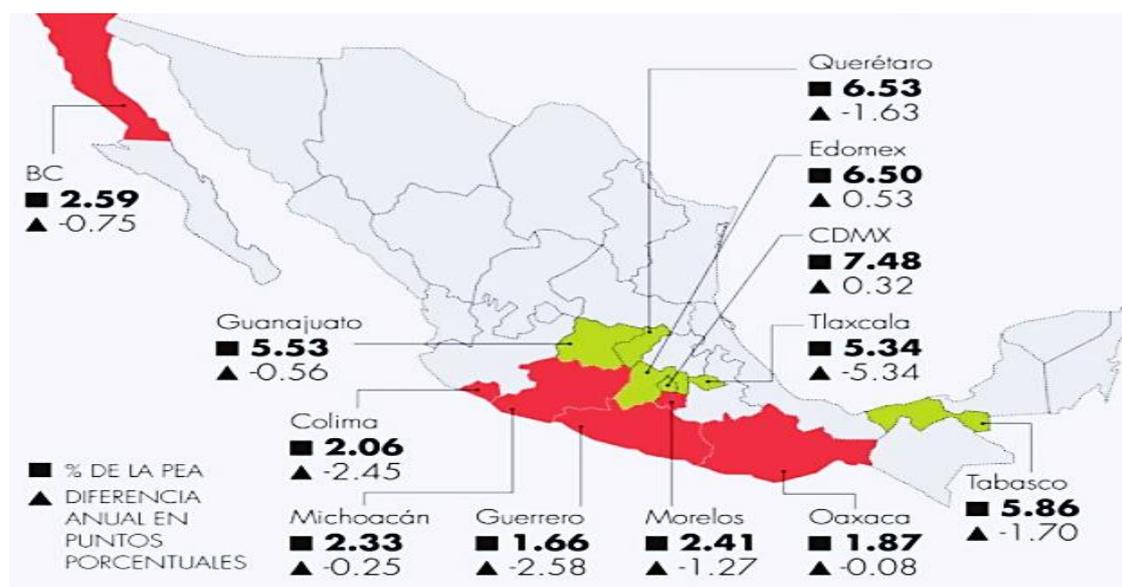
Fuente: CONEVAL, 2020: 19

Por otro lado, el apoyo considerado a las micro y pequeñas empresas en el Pilar económico no fue suficiente, pues desaparecieron 21.27% de las unidades económicas de la entidad con respecto a 2019, y solo nacieron 14.03%. Así mismo, estas últimas ocuparon 1.72 personas, mientras que aquellas que desaparecieron ocupaban 2.52 personas. Esta situación coincido con el reducido apoyo que recibieron, pues solo 9.16% de ellas recibieron apoyos financieros (Ávila, 2021).

En 2019 el personal ocupado en la entidad ascendía a un millón 645 mil 294 empleados y en septiembre de 2020 había un millón 392 mil 223, es decir, hubo una disminución de 15.38 por ciento en 17 meses, es decir, 15 de cada 100 personas perdieron su empleo (Ávila, 2021).

Por otro lado, en términos de empleabilidad ante las medidas de distanciamiento social y confinamiento, de acuerdo con el subgobernador del Banco de México (BM), en México, solo el 22% de los trabajos se pudieron realizar a distancia, y añadió: “mientras más pobre sea un país, menos trabajos se pueden realizar desde casa” (Esquivel, 2020). Sin embargo, en el Estado de México hasta el 33% de las personas pueden realizar dichas labores a distancia (Ortiz, 2020). No obstante, y paradójicamente, hasta julio del 2021, fue la tercera entidad con mayor tasa de desocupación (6.50%), solo después de Ciudad de México (7.48%) y Querétaro (6.53%) (Mapa 1) (Estrella, 2021). Así mismo, el porcentaje de población con ingreso inferior al costo de la canasta básica paso del 33.5% en el primer trimestre del 2020 al 40.4% en el primer trimestre del 2021, en comparación con la media nacional, que paso del 35.6% al 39.4% en el mismo periodo (Rosales, 2021). Cabe señalar que la tasa de informalidad que se registró en el Estado de México fue del 57% (Ortiz, 2020).

Mapa 1. Tasa de desocupación por entidad julio del 2021



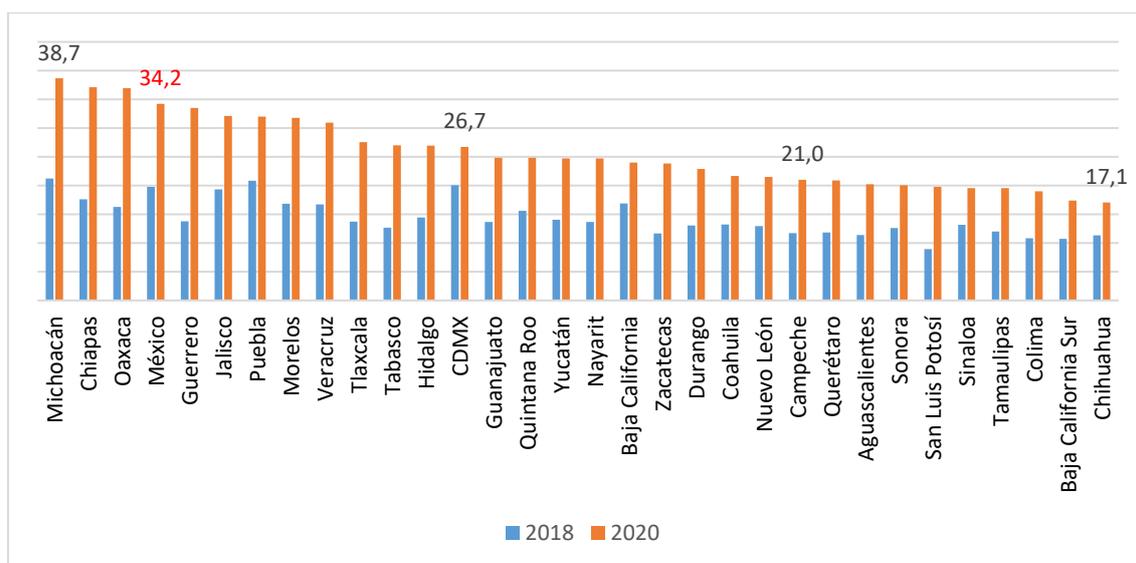
Fuente: (Estrella, 2021).

▪ Salud

Como antecedente inmediato, hasta el año 2018, el 18 % de la población reporto no contar con algún tipo de aseguramiento en salud (INSP, 2020:51), mientras que, en el Estado de México, la entidad con mayor porcentaje de densidad poblacional (14%) reporto que el 25.7% de su población se encontró desprovista de dichos servicios (INSP, 2020a:14, INSP, 2020:51). Sin embargo, pese a los contrastes señalados, en 2020 con la vigencia de la pandemia por Covid-19, más del 50% de la población nacional hizo uso de

los servicios privados en salud. Por su parte, en Estado de México, las instituciones privadas atendieron al 59.1% de la población que requirió algún tipo de atención médica (INSP, 2021:58). Esta situación no solo dio cuenta la capacidad de atención de los servicios sanitarios en torno a la emergencia sanitaria, sino la dimensión de la medicina privada en una entidad que no tuvo al un cuarto de su población obligada a demandar sus servicios, derivado de la carencia por acceso a servicios públicos de salud.

Gráfica 9. Carencia por acceso a los servicios de salud en México, 2018-2020



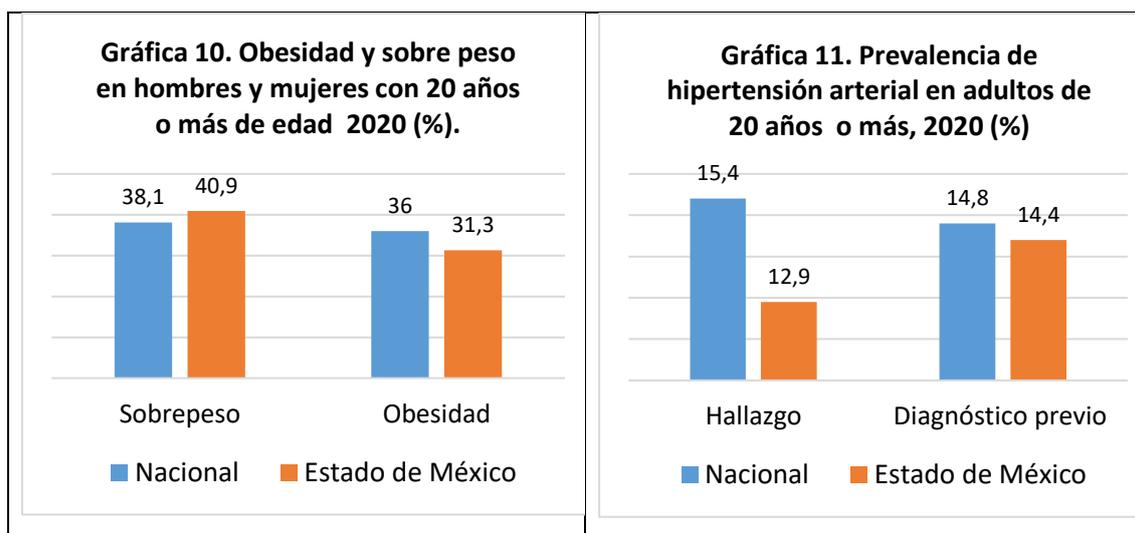
Fuente: Coneval, 2020a

Por otro lado, de acuerdo con el monitoreo de la pandemia a cargo de la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), la prevalencia de hipertensión arterial ha sido una de las tres principales enfermedades que han complicado la salud ante el contagio por Covid-19 hasta el año 2021 (CONACyT, 2021). A nivel nacional, hasta el año 2020, dicho padecimiento estuvo presente en el 30.2% de la población de 20 años y más, mientras que en el Estado de México, el índice de diagnosticados fue del 27.3% en el mismo grupo de edad, un porcentaje similar al de CDMX (26.6%) (INSP, 2021:181).

La segunda morbilidad de riesgo ha sido la Diabetes Mellitus, misma que fue diagnosticada en el 10% de la población nacional de 20 años y más hasta el año 2020 (INSP, 2021:65). Por su parte, el Estado de México mostró hasta ese mismo año un panorama similar, ya que fue del 9.0% con relación al mismo grupo de edad (INSP, 2020b:19).

La tercera morbilidad de riesgosos ha sido la obesidad, presentes en el 36% de los adultos de 20 años y más, a nivel nacional, y el sobrepeso en el 38.1%, sumando así entre ambos

padecimientos un porcentaje del 74.1% hasta el año 2020 (INSP, 2021:176), es decir, solo una cuarta parte de la población mexicana se encontró exenta de dichos padecimientos. Por su parte, en el Estado de México la prevalencia de obesidad y el sobrepeso fue del 72% en ese mismo grupo de edad durante el mismo año, y en CDMX fue del 73.6% (p.177).

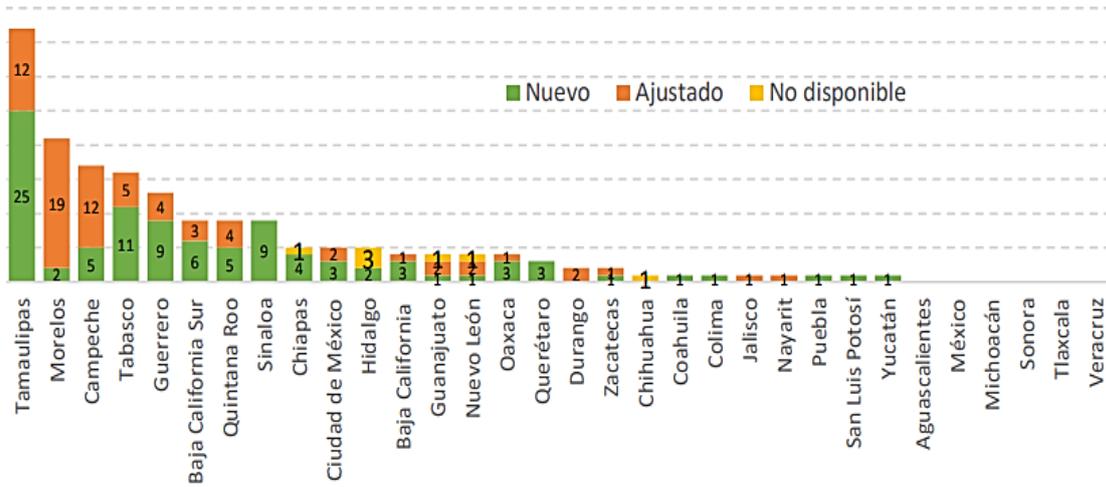


Fuente (INSP, 2021:176-177)

Fuente (INSP, 2021:176-177)

En este contexto, de acuerdo con los reportes presentados por CONACyT hasta el 02 de septiembre del año 2021, del total de personas que perdieron la vida a causa del contagio por Covid-19 a nivel nacional, el 44.20% padecía hipertensión, el 36.65% diabetes y el 21.65% obesidad, aun habiendo recibido atención hospitalaria. Por su parte, en el Estado de México, entre aquellas personas que perdieron la vida, el 34.76% padeció hipertensión, el 30.84% diabetes, y el 16.1% obesidad (CONACyT, 2021). Cabe señalar que fuera de las medidas implementadas dese el orden federal como fueron las campañas de información, o reorganización hospitalaria, en el Estado de México no se llevaron a cabo programas vinculados al derecho a la salud (Gráfica 12), pese a los preocupantes índices de población desprovista de acceso servicios de salud como se puede ver en la Grafica 9. Cabe señalar que, a nivel nacional, “solo una de cada cinco personas fallecidas por Covid-19 fue atendida en una Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)” (Hernández, 2020).

Grafica 12. Numero de Programas o acciones nuevas o ajustadas, relacionadas con el derecho a la salud en México, 2020



Fuente: Coneval, 2020:27

Finalmente, la tasa de contagio ha sido de 373.7 por cada 100 mil habitantes en el Estado de México, mientras que a nivel nacional fue de 445, no obstante como se puede ver en la gráfica 13, la tasa de mortalidad fue mayor a partir de mayo del año 2020 y hasta septiembre de 2021, así mismo, las pruebas diagnósticas ha sido mayores a nivel nacional por cada 100 mil habitantes (821) en comparación con el Estado de México (691), además el porcentaje de letalidad en Edo.Méx fue del 15%, hasta agosto del 2020, en contraste con la media nacional que fue de 10.8% (Hernández, 2020:110).

Gráfica 13. Tasa de defunciones en México y en Estado de México 2020-2021



Fuente; CONACyT, 2021a

CONCLUSIONES

Con base a la información recopilada, se pudo observar que la pandemia no solo generó mayor proporción de muertes en el Estado de México con respecto a la media Nacional, sino que también generó la mayor proporción de marginalidad social, partiendo del número de nuevos pobres con respecto a cualquier entidad federativa.

Por su parte, los estragos del confinamiento en materia laboral y de ingreso, también estuvieron ampliamente vinculados a la insuficiencia e ineficacia de los programas enfocados al ingreso y en otros casos a la inexistencia de programas dirigidos a la generación de empleos, pese a la significativa proporción de empleo que se pudieron hacer a distancia en el Estado de México, al menos hasta el 2020. En materia laboral, el apoyo a las micro y pequeñas empresas fueron excesivamente reducidos, razón por la cual, quebraron muchas fuentes de empleo; situación que contrastó con el objetivo de impulsar la producción local. Por otro lado, las transferencias monetarias bimestrales a través del Salario Rosa, el principal programa contra la pobreza en Edo.Méx, apenas lograron cubrir las necesidades de un integrante del hogar en la zona rural, pero no en la urbana, con base a los costos de la canasta alimentaria en 2020. Además, los apoyos alimentarios a partir de la administración delmasista redijeron casi a la mitad, con relación a la administración anterior (Tabla2), y aún más, tras la vigencia de la pandemia, aunque los beneficiarios de dichos programas siguieron siendo los mismo, entre 2019 y 2020, la cantidad de apoyo fueron menores, lo que invita a cuestionar el reforzamiento de los programas sociales que señalaron, tanto el tercer informe de Gobierno, como el Cuarto inscritos en el Pilar Social.

En materia educación, el panorama no fue diferente. La deserción escolar, durante el ciclo 2019-2020 generó una movilidad de 45 mil estudiantes sobre los cuales, si es que cambiaron su lugar de residencia, no se tuvo registro sobre su continuidad escolar y sobre el ciclo siguiente (2020-2021), aunque fueron menores los efectos, al menos 20 mil estudiantes tuvieron una presencia poco activa. Esta situación no solo respondió a las carencias sociales que se fueron agudizando en el a lo largo del primer año de pandemia Estado de México, haya sido por falta de luz en el hogar, por falta de celular, computadora o internet en casa para poder integrarse a la modalidad de educación distancia, no obstante, aquellos adolescentes y jóvenes en edad productiva desertaron principalmente con el objetivo de genera ingresos y contribuir a los gastos del hogar. Así mismo, al menos

hasta el 2020, además de los lineamientos de acción dictados por las autoridades federales, desde el ámbito estatal no se impulsó un programa que permitiera una mayor conectividad o dispositivos para conectarse a clases y así reducir las brechas sociales vinculadas al acceso a la educación. Al final de día, aquellos estudiantes con menores posibilidades que abandonaron total o parcialmente la escuela fueron sustituidos por los que llegaron de las escuelas privadas, sea porque el presupuesto del hogar redujo o bien porque las escuelas cerraron. Cabe señalar que, el elemento educativo, incluso a nivel nacional puso en relieve la vulnerabilidad sanitaria, y estadísticamente fue considerado un elemento clave entre las brechas de contagio como de mortalidad.

Finalmente, tanto los escasos avances en términos de apoyo a la vivienda en el Estado de México con relación a la media nacional, la pobreza alimentaria y el rezago educativo de los más vulnerables, coincidieron con las altas proporciones de población desprovista de afiliación a servicio de salud, pese al predominio de obesidad y sobrepeso en la entidad. Esta situación al vincularse con las altas tasas de informalidad laboral en el contexto de la pandemia resultaron en altos grados de explosión al contagio por Covid-19, así como a una serie de elementos tendientes a agudizar tanto los efectos del contagio por Covid-19 u otras enfermedades, pues recordemos que el Estado de México fue a segunda entidad con mayor exceso de mortalidad por todas las causas en 2020.

LISTA DE REFERENCIAS

- Aristegui, C. (2021). El 94% de las muertes por Covid-19 en México han sido obreros, amas de casa y pensionados: UNAM. *Aristegui Noticias* <https://aristeguinioticias.com/2305/mexico/el-94-de-las-muertes-por-covid-19-en-mexico-han-sido-obreros-amas-de-casa-y-pensionados-unam/>
- Ávila, A. (2021). En Edomex murieron 21.27% unidades económicas por la pandemia: INEGI. <https://www.milenio.com/negocios/edomex-murieron-21-27-unidades-economicas-pandemia-inegi>
- Casallas, A. (2017). La medicina social-salud colectiva latinoamericanas: una visión integradora frente a la salud pública tradicional. *Revista Ciencias de la Salud*, 15(3), 397-408. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.6123>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). (2021). Tablero Covid-19 México. *CONACyT*. <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). (2021a). Mortalidad. <https://datos.covid-19.conacyt.mx/#COMNac>
- Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (Coneval). (2020). Panorama de los programas y acciones sociales en las entidades federativas para dar respuesta a los efectos de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), Coneval. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Panorama-COVID-dic_2020.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (Coneval). (2020a). Medición de la pobreza. anexo estadístico de pobreza en México. Anexo estadístico 2018 – 2020 (anexo entidades federativas). https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (Coneval). (2020b). MEDICIÓN DE LA POBREZA. POBREZA EN MÉXICO. Resultados de pobreza en México 2020 a nivel nacional y por entidades federativas. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021). Índice de rezago social 2020. Índice de rezago social entidades y municipios (Excel). [https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice de Rezago Social 2020 anexos.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_de_Rezago_Social_2020_anexos.aspx)
- Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (Coneval). (2021a). Estadísticas de pobreza en el Estado de México. <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/EstadodeMexico/Paginas/principal.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social. (Coneval). (2021b). Resultados de pobreza en México 2020 a nivel nacional y por entidades federativas. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>,
- Dávila, I. (2021). Más de 465 mil beneficiarias del programa Salario Rosa: Del Mazo. *La Jornada*, <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/09/21/estados/mas-de-465-mil-beneficiarias-del-programa-salario-rosa-del-mazo/>

- De la Torre, A. (2021). La educación ante la pandemia de COVID-19. Vulnerabilidades, amenazas y riesgos en las entidades federativas de México. 1-36. <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2021/06/04-De-la-Torre-2021.pdf>
- Esquivel, 2020. Empleo que se pueden realizar desde casa por país. <https://twitter.com/esquivelgerardo/status/1249046610916585472/photo/1>
- Esquivel, G. (2020). Twitter, <https://twitter.com/esquivelgerardo/status/1249046610916585472>
- Estrada, J. (2021). Salario Rosa, principal programa para combatir la pobreza en el Edomex, solo cubre 13% de los 7.5 millones de pobres. *Ad Noticias* <https://adnoticias.mx/salario-rosa-principal-programa-para-combatir-la-pobreza-en-el-edomex-solo-cubre-13-de-los-7-5-millones-de-pobres/>
- Estrada, J. (2021a). <https://adnoticias.mx/condiciones-economicas-en-edomex-primer-causa-de-desercion-educativa-en-la-pandemia/>
- Estrella, V. (2021). CDMX y Querétaro, con las más altas tasas de desempleo. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/estados/CDMX-y-Queretaro-con-las-mas-altas-tasas-de-desempleo-20210827-0009.html>.
- Estrella, V. (2021). DESEMPLEO EN MÉXICO. CDMX y Querétaro, con las más altas tasas de desempleo. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/estados/CDMX-y-Queretaro-con-las-mas-altas-tasas-de-desempleo-20210827-0009.html>
- Gobierno de la Ciudad de México (Gov. CDMX). (2021). Resumen ejecutivo de Excesos de mortalidad para para residentes de la Ciudad de México. <https://covid19.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Exceso%20de%20mortalidad/0502-resumen-ejecutivo-actualizacion-exceso-de-mortalidad-al-31-de-enero.pdf>
- Gobierno del Estado de México, (Gov. Edo.Méx). (2021) Cuarto informe <https://resultadosdelmazo.edomex.gob.mx/sites/resultadosdelmazo.edomex.gob.mx/files/inline-images/PDF%20Informe/4to.%20Informe.pdf>
- Gobierno del Estado de México, (Gov. Edo.Méx). (2021a). Segundo tomo del Cuarto Informe de Gobierno del Estado de México. <http://anexoestadistico.edomex.gob.mx/Encuesta2/index.php>
- Gobierno del Estado de México, (Gov. Edo.Méx). DOF, 2020. Tercer Informe de Gobierno del Estado de México

<https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rendicion-cuentas/informe-gobierno/3er-Informe-Edomex-2020.pdf#page=102>

Gobierno del Estado de México, (Gov. Edo.Méx).DOF, (2018) Plan de Desarrollo Estatal del Estado de México, 2017-2023
<https://edomex.gob.mx/sites/edomex.gob.mx/files/files/PDEM%202017-2023%20PE.pdf>

Hernández, H. (2020). COVID-19 en México: un perfil sociodemográfico. Cepal, 105-132.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46557/1/20-00528_LDN111_05_Hernandez.pdf

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). (2020). ENIGH 2020 Tabulados de hogares y viviendas (Excel, pestaña 2.5)
<https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2020/#Tabulados>

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). (2021). Nota técnica sobre el rezago educativo, 2018-2020. 3-11.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Notas_pobreza_2020/Nota_tecnica_sobre_el_rezago%20educativo_2018_2020.pdf

Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).(2021). Boletín estadístico sobre el exceso de mortalidad por todas las causas durante la emergencia por covid-19.
https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/03/Boleti%CC%81n_XI_Exceso_Mortalidad_SE6_MX_19_Mar2021.pdf

Ortiz, L. (2020). Informalidad y Covid-19. Mexicanos contra la corrupción y la impunidad. *Mexicanos contra la corrupción*. <https://contralacorrupcion.mx/informalidad-covid-19/>

Ramón, R. (2021). Se abordará deserción escolar en Edomex, asegura Monroy Serrano. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/02/19/estados/se-abordara-desercion-escolar-en-edomex-asegura-monroy-serrano/>

Rosales, R. (2021). Ciudad de México con el peor escenario, . Pobreza laboral disminuye solo en seis estados. *El Economista*.
<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Pobreza-laboral-disminuye-solo-en-seis-estados-20210519-0145.html>

Rosales, R. (2021). Pobre laboral disminuye sólo en seis estados. *El Economista*.
<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Pobreza-laboral-disminuye-solo-en-seis-estados-20210519-0145.html>

Secretaria de Salud, (2021). Conferencia matutina. Regreso a clases presenciales no significó repunte de la epidemia. Conferencia presidente AMLO (minuto 26:34).
https://www.youtube.com/watch?v=yCzag9L79Nk&ab_channel=Andr%C3%A9sManuelL%C3%B3pezObrador

Velasco, M. (2021). Covid deja 45 mil casos de deserción escolar en Edomex. *Excelsior*.
<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/covid-deja-45-mil-casos-de-desercion-escolar-en-edomex/1433538>